

|  |
| --- |
| **ACTIVIDAD 7 "LA TUTORÍA en el ámbito institucional"** |
| **Fecha de Entrega:**  04 de junio de 2016**Objetivo de aprendizaje:**Sensibilizar al tutor sobre la importancia de la gestión administrativa como apoyo en el acompañamiento con el educando. |

**Introducción a la actividad**

Para una sana convivencia la comunidad universitaria debe conocer y respetar la normatividad institucional tomando como base la filosofía institucional.

**Instrucciones:**

1. Investigue en el manual del académico o en cualquier otra fuente de consulta (no olvide citar la fuente utilizada) los siguientes puntos.

1. ¿Cuáles son las responsabilidades y funciones del académico?
2. ¿Cuál es el reglamento que tiene que seguir el profesor?
3. ¿Cuáles son los principales derechos del docente en esta universidad?
4. Vea el siguiente video (para ver el video copie la liga y péguela en una nueva pestaña de internet:

https://www.youtube.com/watch?v=6dGaefzoVqc

5. Elabore una reflexión sobre su labor como docente, así como su propuesta para mejorar el desempeño del docente en la Universidad Guadalajara Lamar.

Integre toda la información en un sólo documento.

**1.- ¿Cuáles son las responsabilidades y funciones académicas?**

Son aquellas vinculadas al estudio de las materias. Las llamamos responsabilidades dado que dependen de los estudiantes y del compromiso que tengan con su proyecto de estudio.

* Conocer el calendario académico que se difunde.
* Estar atentos al inicio de las actividades virtuales y presenciales de las materias.
* Preparar los exámenes con el programa vigente de cada materia.
* Conocer y estudiar los temas que se evalúan en cada examen.
* Utilizar los materiales de estudio correspondientes.
* Tomar contacto con los docentes de las materias y conocer los recursos disponibles.
* Orientar a los estudiantes en el desarrollo de sus estudios y hacia las actividades complementarias y seminarios que les convengan de acuerdo con sus intereses y con el programa de estudios, así como dirigirlos hacia los académicos con los que podrían interactuar provechosamente.

El ser docente universitario implica una serie de aspectos que resultan muy importantes a realizar dentro de sus actividades académicas. El trabajo frente a grupo, es una de tantas actividades que los docentes universitarios llevamos a cabo. Presentemos un panorama más completo de las funciones académicas.

Así, los profesores realizan actividades de planeación de su actividad docente, que incluya, entre otros, los siguientes productos: 1. Registro de avance programático 2. Elementos de evaluación 3. Técnicas didácticas 4. Uso de material didáctico 5. Proyectos específicos 6. Otros.

Adicionalmente, se promueve la participación de los profesores en grupos colegiados para la revisión y actualización de los planes y programas de estudio, proponiendo modificaciones a los temarios, presentando modalidades didácticas, creación de módulos de asignaturas y otros. En su caso, forma parte de grupos colegiados tales como colegios de profesores, consejos técnicos o comités de carrera. Participa en la realización de talleres, clase de ejercicios, asesoría y otras actividades extracurriculares en beneficio directo de los alumnos. Dirección de tesis. Este es un punto muy importante, ya que su ejecución contribuye a que un mayor número posible de estudiantes obtengan su título como ingenieros. Fungir como coordinador de asignaturas afines a su área de conocimiento, con el fin de que, a través de un trabajo colegiado, se elaboren propuestas para el mejoramiento de la docencia. También es factible participar en la impartición de cursos de educación continua.

**2. ¿Cuál es el reglamento que tiene que seguir el profesor?**

Las funciones de los docentes universitarios están regidas por la legislación universitaria en sus diferentes reglamentos, estatutos y demás. Sin embargo, el motivo fundamental que los mueve a realizarlas, está en relación directa con el compromiso contraído con las instituciones educativas, representadas por los alumnos y colegas, así como el país entero. En este caso, se deberá seguir al pie de la letra el **Manual del Académico LAMAR,** así como conocer el Manual del alumno visto en temas anteriores.

La docencia como actividad organizada requiere de una instrumentación que se da a nivel institucional, en cada entidad académica y en cada aula o espacio académico en donde interactúan un profesor y sus alumnos. Entre los elementos y factores de carácter instrumental y metodológico que deben tenerse en cuenta, se pueden identificar los distintos objetivos de la tarea educativa, sistemas, métodos y técnicas de la administración educativa; la organización académica; la investigación educativa; la planeación y programación de la enseñanza; la evaluación institucional y curricular; así como los diversos tipos de recursos físicos y materiales que forman parte del proceso.

La expresión formal y escrita de este proceso se concreta en los diversos planes y programas de estudio de los diferentes niveles y áreas de conocimiento que se imparten dentro de la Universidad. En aquéllos se define la responsabilidad social, personal y académica del estudiante, así como las necesidades a las que el egresado debe responder. A partir de estos planteamientos, se derivan en el ámbito metodológico los criterios didácticos, tanto en relación con la adquisición de habilidades, conocimientos y actitudes, como en lo que se refiere a los medios que se utilizan, la relación entre la enseñanza teórica y práctica y la vinculación del proceso educativo con las formas de la práctica social del egresado. Finalmente, en los planes y programas de estudio se abordan los criterios pedagógicos en relación con el nivel de participación de profesores y alumnos, y con las formas de evaluación y seguimiento académico.

**3. ¿Cuáles son los principales derechos del docente en esta universidad?**

* En general los derechos del personal docente están cobijados por los ordenamientos de las leyes laborales y educativas. Entre otros, los docentes tienen **DERECHO**a:
	+ Ser respetados por los alumnos, los padres y demás personal de la Institución.
	+ Ser escuchados por los alumnos, por sus padres y representantes y por el personal de la Institución.
	+ Modificar el desarrollo y presentación del programa académico, de acuerdo con la comprensión del mismo, con los procesos de aprendizaje involucrados y en el diseño curricular de la institución, previo análisis y consulta con la Dirección y Coordinación Académica.
	+ Tomar decisiones, disciplinarias y/o académicas, autónomas, de conformidad con el Manual del Académico. Como parte de este proceso, desarrollar estrategias para mantener el orden y la coherencia en su actividad; exigir la presentación de las evaluaciones programadas y un comportamiento adecuado durante las actividades internas o externas a las clases, y evaluar cuando lo considere pertinente.
	+ Participar en los programas de actualización académica que ofrezca o promueva la Universidad.
	+ Recibir retroalimentación con base en los procesos de evaluación de desempeño para elaborar su plan de mejoramiento.

* Las responsabilidades y obligaciones de los docentes están contenidas en el contrato laboral y en su perfil del cargo. Entre otros, los docentes tienen el **DEBER** de:
	+ Actuar de acuerdo con lo estipulado en el Perfil del puesto de trabajo correspondiente y en las cláusulas del contrato.
	+ Cumplir con el manual del Académico. (horarios, puntualidad, presencia, etc.),
	+ Hacer cumplir las normas del Manual, tanto dentro como fuera de la Institución.
	+ Comprometerse con los Alumnos en su formación integral. Cuidar y proteger a los alumnos y dar buen trato
	+ Respetar a sus compañeros en su Persona y en su labor siendo leales, honestos, responsables, tolerantes y éticos.
	+ Favorecer los valores de la institución, fomentando la colaboración y críticas constructivas que favorezcan el buen nombre de la misma.
	+ Prestar la colaboración en el reemplazo de cualquier profesor en labores alternas por ausencia temporal según lo disponga la Coordinación Académica o la Dirección.
	+ Guardar estricta reserva de toda información que llegue a su conocimiento en razón de su empleo u oficio y que sea de naturaleza confidencial.
	+ No verse involucrado en actividades que vayan en contra de los principios y valores promovidos por la institución.
	+ Desarrollar estrategias para mantener el orden y la coherencia en su actividad; exigir la presentación de las evaluaciones programadas y un comportamiento adecuado durante las actividades internas o externas a las clases, y evaluar cuando lo considere pertinente.
	+ Estar en permanente actualización profesional.
	+ Participar de manera comprometida en los programas de actualización académica que ofrezca, diseñe y/o promueva.
	+ Mantener la coherencia entre el ejercicio profesional y el proyecto pedagógico.
	+ Esforzarse en mantener un alto nivel académico en su área y cumplir con los programas y planes de estudio propuestos.
	+ Solicitar retroalimentación con base en los procesos de evaluación de desempeño para elaborar su plan de mejoramiento.

**5.- Reflexión y Propuestas**

Como puede apreciarse, los profesores tenemos una enorme responsabilidad, así como una serie de actividades que nos permiten llevar a cabo nuestra función institucional. En la medida que todos participemos, lograremos hacer de nuestros alumnos, persona integras y orientadas hacia el éxito.

La actividad docente está regida y orientada por un plan previamente establecido, a partir de un diagnóstico de la situación, donde el docente es capaz de conocer las condiciones iniciales de su grupo, con el fin de analizar los resultados, proponer y llevar a cabo una serie de acciones concretas.

Las actividades de planeación consideran a las condiciones de los alumnos en cuanto a antecedentes y métodos de estudio, aprovechamiento del tiempo y otros. La planeación debe concentrarse en aspectos académicos, pero sin perder de vista otros puntos que de una u otra manera influyen en el trabajo docente. Se recomienda que, en primera instancia, todos los profesores de carrera sean coordinadores de las asignaturas que imparten o que sean comunes a cierta área del conocimiento, buscando la participación de la mayor parte de los profesores en actividades de planeación, difusión, intercambio de ideas, experiencias y demás.

Algunas propuestas serian potenciar el desarrollo de seminarios, grupos de trabajo y proyectos de formación en centros, especialmente los seminarios permanentes.

Fomentar el desarrollo de proyectos de formación progresivos para que la formación recibida se aplique en el aula. Por ejemplo, de curso a seminario, de seminario a grupo de trabajo permanente, de seminario o grupo de trabajo a proyecto de innovación o proyecto de investigación educativa, de proyecto a publicaciones, talleres y/o ponencias para difundir la experiencia desarrollada. Por ejemplo, un grupo de profesores de un centro elaboran un proyecto de formación para cuatro años; el primer año un curso de formación, al siguiente un seminario, al siguiente un proyecto de innovación educativa (desarrollado a través del seminario o grupo de trabajo) y el último para elaborar el material curricular y difundirlo entre la comunidad escolar. Estos proyectos pueden entre compañeros de un mismo centro o de centros diferentes, e implican un compromiso de formación en una misma línea de trabajo con una clara aplicación al aula.

Potenciar y ampliar las convocatorias de proyectos de innovación educativa.

La participación dinámica de los docentes en cada una de las actividades propuestas generaría un fuerte impulso educativo y permitiría asumir más eficientemente la responsabilidad de los profesores con la sociedad.

**MANUAL DEL ACADEMICO LAMAR.**

**http://portal.lamar.edu.mx/portal/**

**http://www.educando.edu.do/articulos/docente/funciones-del-docente-de-hoy/**